



ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008 por el que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento ordinario n.º 1385/2008 tramitado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2009080059)

En cumplimiento de lo interesado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el procedimiento ordinario 1385/2008, seguido a instancias de D. José Antonio Olleta Leoz y otros sobre expediente de Responsabilidad Patrimonial 0631-08-36 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se notifica a José Manuel García Fuentes, Juan Carlos Sánchez Herrero, Justo Feliciano Real Fernández, a Carmen García Sánchez y a los hijos de estos dos últimos, todos ellos de dirección desconocida, que el Secretario General de la Consejería de Fomento ha acordado la remisión del expediente administrativo indicado. Asimismo, se emplaza a las personas anteriormente citadas, así como a los posibles interesados en el procedimiento, para que puedan personarse ante dicho Juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 18 de diciembre de 2008. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2008 por el que se notifica la resolución de los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones del Director General de Transportes, en los procedimientos sancionadores BA0092/05, BA0507/05, CC0849/05, CC0607/05 y BA1223/05. (2009080063)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
BA0092/05	Santiago Gamero González	142.8 LOTT	201,00 euros
BA0507/05	Autobuses Gragera, S.L.	141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0849/05	Pedro Jaime Velasco	141.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0607/05	Un. Contr. y Serv. Logísticos, S.L.	142.18 LOTT	100,00 euros
BA1223/05	M. Rosario Corchero Montaña	141.6 LOTT	1.501,00 euros



Denunciado: Santiago Gamero González.

Último domicilio conocido: Corte de Peleas, 102, 30-A. 06009 Badajoz.

Tipificación: Infracción leve (artículo 142.8 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 201 euros (doscientos un euros).

Denunciado: Autobuses Gragera, S.L.

Último domicilio conocido: González Tablas, 3. 06220 Villafranca de los Barros (Badajoz).

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001 euros (mil un euros).

Denunciado: Pedro Jaime Velasco.

Último domicilio conocido: Trepaderne, 61-B. 28042 Madrid.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.501 euros (mil quinientos un euros).

Denunciado: Unión de Contratos y Servicios Logísticos, S.L.

Último domicilio conocido: Ctra. Rosalejo, km 18. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Tipificación: Infracción leve (artículo 142.18 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 100 euros (cien euros).

Denunciado: María Rosario Corchero Montaña.

Último domicilio conocido: Urbanización Vista Castelar, 1. 06300 Zafra (Badajoz).

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.501 euros (mil quinientos un euros).

Plazo de Interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Mérida, a 23 de diciembre de 2008. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías,
ANTONIA DÍAZ MIRANDA.